

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENO SAIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Referencia: EX-2021-23418282-GDEBA-DCATGP

VISTO el expediente EX-2021-23418282-GDEBA-DCATGP, por el cual Tesorería General de la Provincia solicita la regularización contable en concepto de gastos, comisiones y diferencia de cambio a favor de la firma MOTOROLA SOLUTIONS INC. realizada a través del Banco BANK OF AMÉRICA y,

CONSIDERANDO:

Número:

Que Tesorería General de la Provincia solicita la remisión de las correspondientes órdenes de pago a fin de proceder a la regularización contable por los conceptos de gastos y comisiones por \$25.422,92 a favor de la Tesorería General de la Provincia y por diferencia de cambio a favor del beneficiario del exterior por \$3.048.820,56, originados por la trasferencias en concepto de Comercio Exterior realizada a favor de la Firma MOTOROLA SOLUTIONS INC. a través del Banco BANK OF AMÉRICA;

Que dichos gastos se verifican en el comprobante de comercio exterior liquidación de operaciones COMEX N° 279956 /000, correspondiente a la transferencia bancaria detallada en el exordio, por el pago de la factura N° 1187057174 de U\$\$ 297.156,00, C41 241458/21 a favor de la firma mencionada;

Que la Dirección de Contabilidad ha procedido a la revisión y control de los cálculos aritméticos realizados y solicita la registración de la imputación presupuestaria del gasto en cuestión;

Que la Dirección de Presupuesto registró la solicitud de gastos N° 59505 y N° 59507 en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF-PBA), con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2021 – Ley N° 15.225;

Que en virtud de lo expuesto, procede el dictado del pertinente acto administrativo que autorice a la Dirección de Contabilidad a la emisión de las respectivas órdenes de pago en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) solicitadas por Tesorería General de la Provincia por los conceptos y montos detallados; Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DISPONE ARTÍCULO 1º. Autorizar a la Dirección de Contabilidad a emitir las respectivas órdenes de pago en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF-PBA) en concepto de regularización contable solicitada por Tesorería General de la Provincia por el monto total de pesos tres millones setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres con cuarenta y ocho centavos (\$3.074.243,48), originados por la transferencia al exterior efectuada a favor de la firma MOTOROLA SOLUTIONS INC. a través del Banco BANK OF AMÉRICA, efectuada por el pago de la factura N° 1187057174, según COMEX N° 279956/000, conforme al detalle siguiente: a) gastos y comisiones por \$25.422,92 a favor de la Tesorería General de la Provincia; b) diferencia de cambio a favor del beneficiario del exterior por \$3.048.820,56, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2021 - LEY Nº 15.225: Jurisdicción 17 – Programa 7 – Subprograma 1 - Actividad 2 – Finalidad 2 - Función 1 - Inciso 3 – Principal 3 – Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 1.1 – Ubicación Geográfica 999 (\$3.048.820,56). Jurisdicción 17 – Programa 1 – Actividad 2 - Finalidad 2 – Función 1 - Inciso 3 – Principal 5 - Parcial 5 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Ubicación Geográfica 999 (\$25.422,92).

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, dar al SINDMA y pasar a la Dirección de Presupuesto. Cumplido, archivar.-